



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, N°23/2012, ID: 3671-30-LE12 "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES"

2483

Chillán Viejo, 12 ABR 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Certificado N°43 de 22 de Marzo de 2012 que da cuenta de Disponibilidad Presupuestaria para la adquisición de "Servicio de Aseo".

b) El expediente de licitación elaborado por Secpla N°23/2012 y llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-30-LE12; denominado "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES".

DECRETO

1.-APRUEBENSE las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a Propuesta Pública denominada:, "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES", a suma alzada y sin reajuste.

3.-Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-30-LE12;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/RCO/MOG/pchc..

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**